

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 99 137-3

**VISTOS :**

Lo solicitado por el Sr. Jefe de Gabinete de Rectoría en Nota de fecha 08 de Octubre de 1998; los requerimientos de la Facultad de Ciencias Biológicas; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 98-471 de 30 de Octubre de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-140 de fecha 03 de Mayo de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

- 1° Trasládase, a contar del 02 de Noviembre de 1998, al Sr. **HECTOR PERALTA MUÑOZ**, y el puesto de Auxiliar Mayor D.P. que ocupa en la Secretaría General, Item 870020 (11001), a la Planta Suplementaria (52002), manteniendo su actual grado de encasillamiento.
- 2° Destínase en Comisión de Servicios, a contar de la misma fecha y hasta nueva Resolución, al Sr. Peralta Muñoz, a cumplir funciones en el Departamento de Fisiopatología, de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Sr. Jefe de Gabinete de Rectoría; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 25 de 1999.-

**ALBERTO LARRAIN PRAT**  
**VICERRECTOR**  
**ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

PEC/xba.

96-179